

# Factura Pequeño Contribuyente

VICTORIA, GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO  
Nit Emisor: 1721842K  
VICTORIA GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO  
1 CALLE A 9-00 A zona 1, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
FF5D3B4F-F27A-4405-8C76-3BB73C32E366  
Serie: FF5D3B4F Número de DTE: 4068099077  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-mar-2024 09:37:00  
Fecha y hora de certificación: 06-mar-2024 09:37:00  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/03/2024) al (31/03/2024), según contrato número (MEM-90-2024)	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-90-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo**

- Analizar los expedientes de manera concisa, para darle trámite administrativo correspondiente y de esa manera direccionarlos a donde corresponda.

**c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**

- Adjuntar los memoriales que ingresan a Gestión Legal a sus expedientes correspondientes.
- Direccionar los expedientes con sus respectivos memoriales adjuntos con su respectiva orden para los diferentes Departamentos y Unidades del Ministerio de Energía y Minas.

**d) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información**

- Apoyar y dar respuesta a los diferentes requerimientos solicitados por medio de oficios.

**e) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Elaboración de índices, para los diferentes informes, trimestrales, mensuales y anuales.
- Redacción y elaboración de certificaciones.

**f) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Elaboración de resoluciones para el cobro de liquidaciones y ajustes de regalías.
- Elaboración de resoluciones, para continuar con el trámite administrativo correspondiente.
- Elaboración de providencias, para direccionar los expedientes a las diferentes Unidades y a la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas, para continuar con los trámites administrativos correspondientes según la naturaleza que obra dentro de cada uno.
- Redacción de hojas de trámite con las cuales los expedientes son remitidos a los diferentes departamentos del Ministerio de Energía y Minas.

**g) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Creación de expedientes antiguos en el sistema nuevo.

- Creación de carátulas e impresión para los expedientes creados en el sistema nuevo para continuar con su trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

Victoria Gómez Pérez De Macario  
DPI No. (2221226840101)



**Vo.Bo.** Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas